ASEBC
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 10/12/2020

No. Oficio de Comisión: SAGF/006/2020

Nombre del Comisionado: C.P.C. Y L.D. MARTIN ADOLFO JAIME JAUREGUI; M.D.F.

Número de empleado: **Puesto:** DIRECTOR DE REVISIONES ESPECIALES

Área de Adscripción: DIRECCION DE REVISIONES ESPECIALES

Motivo de la Comisión:

Realizar diligencias en los Órganos internos de Control de los Ayuntamientos de Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana, y CESPE.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
10/12/2020	10/12/2020	Ayuntamientos de Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana	M/T	300.00
			SUMA:	300.00

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
C.P. JOSE MANUEL JIMENEZ PARTIDA	ING. ENRIQUE OCTAVIO MORAN W.	C.P.C. Y LD. MARTIN ADOLFO JAIME JAUREGUI;M.D.F.
DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	PTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** **M/T**